NORMAS

En esta sección se pretende incluir los proyectos de normas españolas relativas a información y documentación, durante el período en que éstas están sometidas a preceptiva información pública.

El siguiente proyecto de Norma Española (PNE) fue aprobado por el Comité Técnico de Normalización n.º 50 de AENOR, Documentación. Cualquier observación respecto a su contenido deberá dirigirse a AENOR, Fernández de la Hoz, 52, 28010 Madrid.

La versión definitiva del proyecto de norma que se recoge a continuación variará en función de las observaciones formuladas.

DOCUMENTACION. IDENTIFICACION BIBLIOGRAFICA (BIBLID) DE ARTICULOS EN PUBLICACIONES EN SERIE Y LIBROS PNE 50127 ISO 9115 1987

0. Introducción

Esta Norma tiene por objeto facilitar la identificación de los artículos en las publicaciones en serie y en los libros que contienen capítulos debidos a distintos autores, mediante un código normalizado llamado «biblid». Está destinada a la comunidad bibliográfica.

La principal función del biblid consiste en proporcionar, en la primera página de cada artículo, un identificador unívoco normalizado, en forma codificada directamente legible. Se destina a facilitar procesos tales como la búsqueda automatizada, la recuperación de información, la identificación de separatas, la petición y suministro de documentos, etc.

1. Objeto y campo de aplicación

Esta Norma regula la construcción de un código para identificar los artículos en las publicaciones en serie y en los libros que contienen trabajos separados de distintos autores.

El biblid consta de un identificador del código y el código propiamente dicho. Hay dos tipos de biblid:

- El biblid para publicaciones en serie, para los artículos de publicaciones en serie a las que se ha asignado un número ISSN.
- El biblid para libros, para los trabajos de distintos autores, contenidos en publicaciones que tienen número ISBN.

2. Normas para consulta

UNE 1-087 Sistema internacional para la numeración de los libros (ISBN).

65

UNE 50-107 Número internacional normalizado de publicaciones en serie (ISSN).

UNE 50-113 Documentación e información. Vocabulario.

Parte 2. Documentos tradicionales.

Parte 5. Adquisición, identificación y análisis de documentos y datos.

3. Definiciones

Para los fines de esta Norma, se utilizan las siguientes definiciones:

3.1. Biblid (identificación bibliográfica)

Código compuesto de caracteres alfanuméricos y especiales, indicado en forma normalizada y directamente legible en cada uno de los artículos de las publicaciones en serie y de los libros que contienen trabajos separados de diferentes autores.

3.2. Comunidad bibliográfica

Organizaciones e individuos que participan en el suministro y utilización de servicios relativos a materiales bibliográficos de cualquier tipo y en cualquier medio.

NOTA. Incluye a los editores de libros y publicaciones en serie, libreros, distribuidores, agencias de suscripción y otros suministradores de publicaciones de todo tipo, productores y distribuidores de programas de ordenador y de materiales audiovisuales, bibliotecas, servicios de resúmenes e índices y otros servicios de información, e instituciones científicas, técnicas y de otro tipo, tanto comerciales como sin fines de lucro.

3.3. Libro

Documento de varias páginas que constituye una unidad bibliográfica independiente.

NOTA. Puede ser impreso o no. Se incluyen los folletos que tengan número ISBN, así como las microformas y publicaciones multi-medios.

3.4. Código

Breve secuencia estructurada de caracteres, basada en un conjunto de reglas, y destinada a identificar el elemento que se representa.

3.5. Identificador de código

Nombre o acrónimo conciso, que no forma parte del código propiamente

dicho, pero que le precede siempre, para distinguir el código de otros. Ejemplos: ISBN, ISSN.

NOTA. El identificador de código se escribe generalmente en letras mayúsculas del alfabeto latino.

3.6. Artículo

Texto independiente que forma parte de una publicación (véase UNE 50-113. Parte 2).

3.7. ISBN (Número internacional normalizado del libro)

Número que identifica, a nivel internacional, cada libro o cada edición de un libro de un editor determinado (véanse UNE 1-087 y UNE 50-113. Parte 5).

3.8. ISSN (Número internacional normalizado de publicaciones en serie)

Número que identifica, a nivel internacional, cada título clave de una publicación en serie (véanse UNE 50-107 y UNE 50-113. Parte 5).

3.9. Indicación de fascículo

Caracteres numéricos, alfabéticos o ambos, que aparecen en cada parte separada de una publicación en serie e indican la posición que dicha parte ocupa en la secuencia de publicación.

NOTA. Puede subdividirse en varios órdenes, así como aparecer en forma jerarquizada (por ejemplo, volumen, número, parte, etc.)

3.10. Paginación

Numeración de las páginas, o unidades equivalentes, de un documento (véase UNE 50-113. Parte 5).

3.10.1. Paginación inclusiva

Paginación de la primera y última páginas de un artículo.

NOTA. La paginación inclusiva puede indicar una secuencia continua de páginas (esto es, cuando el artículo aparece sin interrupción desde la primera hasta la última página) o bien una secuencia discontinua (esto es, cuando hay otros elementos intercalados entre la primera y la última página del artículo).

3.11. Publicación

Documento editado por lo común en múltiples ejemplares y destinado a difusión general (véase UNE 50-113. Parte 2).

3.12. Separata

Tirada aparte de un artículo, disponible con independencia de la publicación en que dicho artículo aparece.

3.13. Publicación en serie

Publicación, impresa o no, editada en partes sucesivas numeradas secuencialmente (con números o indicaciones cronológicas), destinada a continuar apareciendo indefinidamente.

Incluye las revistas, periódicos, anuarios, series de informes y actas de instituciones, series de actas de conferencias y series de monografías (véase UNE 50-113. Parte 2).

NOTA. No incluye publicaciones editadas en partes durante un período de tiempo predeterminado o finito.

4. Composición y características del biblid

4.1. Diseño y formato del código

- 4.1.1. El biblid está diseñado para que pueda utilizarse por medios manuales y automatizados. Se puede transcribir a sistemas automatizados.
- 4.1.2. El biblid utiliza un formato estructurado, de longitud variable, que consta de caracteres alfabéticos y numéricos, y de signos de puntuación indicados en el párrafo 4.2.
 - 4.1.3. Como identificador de código se usa el acrónimo BIBLID.

4.2. Signos de puntuación

Se utilizan los indicados en la tabla adjunta.

Símbolo	Nombre	Función	Ejemplo
	guión	 Separar los dos grupos de cuatro caracteres en el núme- ro ISSN 	0170-6012
		 Separar las cuatro partes del número ISBN. No se utiliza- rán espacios para la separa- ción 	0-442-25874-7
		3. Separar la primera y la últi- ma página cuando la pagina- ción es continua	p. 76-81
/	barra	Separar la primera y la última página cuando la paginación es discontinua	p. 101/226
()	paréntesis	El año de publicación se indica entre paréntesis	(1983)
:	dos puntos	En la indicación de fascículo, se- para el primer orden de división del siguiente, por ejemplo, volu- men: número	1:10 = vol. 1, n.° 10
;	punto y coma	En la indicación de fascículo, se- para el segundo orden de divi- sión de los siguientes, excepto las páginas	7;4 = n.° 7, parte 4
	punto	Indica la abreviatura de página	p. 68

4.3. Espaciado

El formato del biblid exige una secuencia ininterrumpida de caracteres, sin espacios en blanco. Los espacios que se utilizan para separar las partes en el número ISBN se sustituyen por guiones.

Ejemplo: BIBLID 3-8007-1317-9 (1983) p. 158-170

4.4. Identificador de código

Se utilizará el identificador de código BIBLID para los dos tipos de biblid (publicaciones en serie y libros). El identificador precede al código cuando éste se presenta en forma directamente legible, para facilitar su identificador. El identificador no forma parte del código propiamente dicho.

4.5. Estructura del código

Existen dos estructuras del biblid: una para el biblid de publicaciones en serie, y otra para el biblid de libros.

4.5.1. Biblid para publicaciones en serie

4.5.1.1. El número normalizado

El primer elemento del biblid para publicaciones en serie es el número ISSN, escrito en forma de dos grupos de cuatro caracteres, sin el identificador «ISSN» (p.ej. 1234-5679). Se conserva el guión en la presentación legible directamente. Si hay más de un ISSN, se utiliza el que corresponde a la unidad jerárquicamente inferior.

4.5.1.2. Año de publicación

El segundo elemento es el año de publicación indicado en el fascículo en el que aparece el artículo en cuestión. El año se escribe en números arábigos entre paréntesis. Si la fecha nominal de publicación abarca más de un año, sólo se escribe el primer año. Si el año de publicación no figura en la fuente se escriben únicamente los paréntesis, sin nada entre ellos.

4.5.1.3. Indicación de fascículo

El siguiente elemento es la indicación de fascículo, que se escribe conforme a la indicación numérica, alfabética o ambas que aparezca en el fascículo. Se omiten los términos que indican el orden de división («volumen», «número», etc.). Los números romanos se transforman en los correspondientes números arábigos. Si en el fascículo figuran únicamente indicaciones alfabéticas, en vez de numéricas, se escriben en mayúsculas, hasta un máximo de cuatro caracteres.

El primer orden de división (el volumen) se separa del segundo mediante los dos puntos. El segundo y sucesivos, excepto las páginas, se separan cada uno del siguiente mediante punto y coma. Si en la fuente no figura el volumen, sino únicamente el número y la parte, estos órdenes de división (segundo y tercero) se separan mediante punto y coma.

4.5.1.4. Paginación

El cuarto elemento es la paginación inclusiva, indicada mediante las páginas en que comienza y termina el artículo. La paginación inclusiva va precedida de la abreviatura «p.». Si la paginación es continua (es decir, si el artículo aparece sin interrupción, desde la primera a la última página, sin que existan otros textos o anuncios intercalados), la primera y la última página se separan con un guión.

Si la paginación es discontinua (es decir, si existen otros textos intercalados entre la primera y la última página en que aparece el artículo), la primera y la última página se separan con una barra. Si el artículo comienza y termina en la misma página, el número de dicha página se escribe una sola vez.

4.5.2. Biblid para libros

4.5.2.1. El número normalizado

El primer elemento del biblid para libros es el número ISBN, en formato normalizado, con sus cuatro partes de longitud variable separadas por guiones. Se omite el identificador de código «ISBN».

Si el libro consta de varios volúmenes, se escribe el ISBN del volumen en el que aparece el artículo, y no el ISBN de la obra completa. Para publicaciones que tienen ISSN e ISBN, se utiliza el biblid para libros.

4.5.2.2. Año de publicación

El segundo elemento es el año de publicación indicado en el libro en el que aparece el artículo. El año se escribe como se ha indicado en el párrafo 4.5.1.2. Si el libro consta de varios volúmenes y el año de publicación difiere de uno a otro, se escribe el del volumen en que aparece el artículo en cuestión.

4.5.2.3. Paginación

El tercer elemento es la paginación inclusiva, indicada mediante las páginas en que comienza y termina el artículo. La paginación se escribe como se indica en el párrafo 4.5.1.4.

4.6. Ejemplos

Biblid para publicaciones en serie: BIBLID 0272-1716(1983)3:3p.68-70

Biblid para publicaciones en serie, con indicación de volumen, número y parte y paginación continua:

BIBLID 0172-9926(1984)12:6;2p.7-26.

Biblid para publicaciones en serie, sin indicación de volumen, pero con indicación de número y parte, y paginación discontinua:

BIBLID 0006-7539(1984)4090;3p.1996/2003

Biblid para publicaciones en serie en que no figura el año de publicación, el volumen se indica en la fuente en números romanos (VII), la indicación de número es alfabética (número de primavera) y el artículo consta de una sola página:

BIBLID 0271-4159()7:PRIMp.82

Biblid para libros: BIBLID 0-8600-0002-8(1972)p.154-172 Biblid para libros en que no figura el año de publicación: BIBLID 91-970326-2-X()p.117-121

5. Información adicional

En algunos casos (actas de conferencias, boletines de noticias, etc.) puede ser conveniente añadir algunos elementos de identificación no normalizados, por ejemplo añadir el mes y el día al año de publicación: ello puede hacerse añadiendo a las cuatro cifras del año dos para el mes y dos para el día, con lo que el formato de este elemento sería (AAAAMMDD). Otros elementos de identificación adicionales tomarían la forma de un código de título no normalizado y de longitud fija, tomado del título del artículo. Como la información adicional no se considera como prefijo ni como sufijo, no debe tenerse en cuenta para realizar búsquedas.

6. Presentación

El biblid se debe colocar en posición destacada en la primera página del artículo.

La colocación exacta, así como los métodos para hacer el código legible por ordenador y utilizarlo para peticiones automatizadas y suministro de documentos quedan al arbitrio de las instituciones interesadas.